

Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN)

DURANGO

Plan de gestión 2008

Presupuesto total				
Presupuesto total del agente		37.869.448,12		
Presupuesto total para euskera		393.600,00		
Presupuesto por capítulo				
Capítulo 1: gastos de personal		86.250,05		
Capítulo 2: gastos de funcionamiento		279.200,00		
Capítulo 3: gastos financieros		-		
Capítulo 4: transferencias y subvenciones gastos corrientes		114.400,00		
Capítulo 6: inversiones reales		-		
Capítulo 7: transferencias y subvenciones operaciones capital		-		
Capítulo 8: aumento de activos financieros		-		
Capítulo 9: disminución de pasivos financieros		-		
Presupuesto para euskera por organización				
Ayuntamientos		393.600,00		
Gobierno Vasco		-		
Diputaciones forales		-		
Otros		-		
Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.	393.600,00	100%	-

Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera	76.200,00	19,36%	-
Ámbito	1.a - Enseñanza	32.200,00	8,18%	-
Medida	1.a.03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.	32.200,00	8,18%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1.a.03/001 - Certamen de cuentos, poemas y versos JULENE AZPEITIA	6.000,00	1,52	-
1.a.03/2 - Ofrecer ayuda para la puesta en marcha o desarrollo de planes de normalización del euskera en los centros de enseñanza. Se dará prioridad a las actividades extraescolares.	6.000,00	1,52	-
1.a.03/9 - Animar a la gente a que participe en el programa EUSKARA ZINE ARETOETARA (el euskera a las salas de cine) y ofrecer los recursos necesarios para llevarlo a cabo (sala de cine, subvenciones para abaratar las entradas, elaboración de folletos..)	6.000,00	1,52	-
1.a.03/010 - ACTIVIDADES DE REFUERZO DEL EUSKERA destinado a inmigrantes en edad escolar (6-16 años)	14.200,00	3,61	-

Medida	1.a.06 - Constituir comisiones de coordinación de los programas de euskera en el ámbito de las actividades extraescolares (municipio-barrio-amigos-tiempo libre).	-	-	-
---------------	--	---	---	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1.a.06/2 - Garantizar la participación de los centros de enseñanza en la Comisión de Euskera.	-	-	-

Ámbito	1.b - Euskaldunización y alfabetización de adultos	41.000,00	10,42%	-
Medida	1.b.01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible.	41.000,00	10,42%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1.b.01/001 - PROGRAMA PARA INMIGRANTES: tiene por objeto que éstos conozcan la sociedad vasca y que den los primeros pasos en el aprendizaje del euskera	4.000,00	1,02	-
1.b.01/1 - CURSOS ESPECIFICOS: Identificar, en cada caso, los agentes y grupos por actividades y canalizar la oferta de cursillos en base a ello.	2.000,00	0,51	-
1.b.01/2 - BERBALAGUN: Diseño conjunto de Planes de Acción con euskaltegis, ofreciendo espacios y opciones a los ciudadanos para el uso del euskera.	10.000,00	2,54	-
1.b.01/3 - BECAS POR EUSKALDUNIZACION-ALFABETIZACION: Oferta de subvenciones a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones mínimas	23.000,00	5,84	-
1.b.01/4 - INFORMAR SOBRE LA OFERTA PARA APRENDER EUSKERA: Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera e informar sobre las posibilidades que existen en el municipio para ello	2.000,00	0,51	-

Ámbito	1.c - Familia	3.000,00	0,76%	-
Medida	1.c.01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos.	3.000,00	0,76%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
1.c.01/1 - Elaborar la relación de cuidadores infantiles euskaldunes y ponerla a disposición de los padres y madres	-	-	-
1.c.01/4 - GUARDERIA INFANTIL JULENE AZPEITIA: Ofrecer guarderías o escuelas infantiles en euskera en el periodo de enseñanza no obligatoria (0-3 años).	-	-	-
1.c.01/12 - Campaña ESADAZU EUSKARAZ: Proyectos de sensibilización hacia el euskera para padres y madres de recién nacidos (colecciones de cuentos, canciones...)	3.000,00	0,76	-

Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera	174.900,00	44,44%	-
Ámbito	2.a - Administración	25.000,00	6,35%	-
Medida	2.a.01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo.	25.000,00	6,35%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.a.01/1 - Inclusión de los cargos políticos municipales en estos programas	-	-	-
2.a.01/2 - Establecimiento de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones	-	-	-
2.a.01/3 - Ofrecer los recursos que el trabajador precisa para trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de los documentos habituales, tener en cuenta las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías...).	-	-	-
2.a.01/4 - Formular un Plan global de Comunicación que llegue a todos los vascoparlantes	-	-	-
2.a.01/5 - Formalizar, aprobar y poner en marcha en el ayuntamiento el Plan de Normalización del Uso del Euskera para el periodo 1998-2002.	5.000,00	1,27	-
2.a.01/7 - Definir y publicar las ordenanzas municipales que regularán el uso del euskera..	-	-	-
2.a.01/8 - Establecer criterios lingüísticos en los contratos de servicio que realiza el ayuntamiento.	-	-	-
2.a.01/9 - Establecer criterios lingüísticos en las nuevas contrataciones de puestos de trabajo.	-	-	-
2.a.01/10 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de gestión de servicios públicos que formalice el ayuntamiento	-	-	-
2.a.01/11 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el ayuntamiento.	-	-	-

2.a.01/12 - Evaluar las necesidades de recursos del Servicio de Euskera en base a la función del mismo	20.000,00	5,08	-
2.a.01/13 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de obras que formalice el ayuntamiento.	-	-	-
2.a.01/14 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de asesoría y asistencia que formalice el ayuntamiento.	-	-	-

Medida 2.a.04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.a.04/2 - Definir las necesidades de los normalizadores en base a las funciones del Servicio de Euskera	-	-	-
2.a.04/4 - CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE EUSKERA, junto con los centros de educación, euskaltegis y asociaciones	-	-	-
2.a.04/5 - FORTALECER EL SERVICIO DE EUSKERA en colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística	-	-	-

Ámbito 2.c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación 3.000,00 0,76% -

Medida 2.c.06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos 3.000,00 0,76% -

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.c.06/1 - INFORMATIZACION SIN PAPEL: Facilitar la disposición de servicios en euskera.	-	-	-
2.c.06/2 - NUEVAS TECNOLOGÍAS: Instalar productos y servicios basados en las nuevas tecnologías en euskera en los centros municipales.	-	-	-
2.c.06/3 - DIFUNDIR ENTRE LA CIUDADANÍA HERRAMIENTAS PARA EL USO DEL EUSKERA	-	-	-
2.c.06/4 - AYUDA PARA LA EDICION EN EUSKERA DE LAS PAGINAS WEB: Ofrecer ayuda técnica y económica para que las asociaciones y habitantes del municipio pongan también en euskera la información que dispongan o vayan a disponer en internet.	3.000,00	0,76	-

Ámbito 2.d - Ámbito laboral 33.000,00 8,38% -

Medida	2.d.01 - Desarrollar una política lingüística teniendo en cuenta los siguientes objetivos: recabar la participación de las cámaras de comercio, empresarios y asociaciones de empresarios, colegios, sindicatos, etc.; definir el marco adecuado para poner en marcha proyectos a favor del euskera en los centros de trabajo y canalizar los recursos humanos y económicos necesarios; diseñar y llevar a cabo proyectos convenientemente adaptados a las especificidades de los diversos centros de trabajo. Todo ello con el fin último de incrementar el uso del euskera en las empresas.	33.000,00	8,38%	-
--------	---	-----------	-------	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.d.01/3 - EMPRESAS DE DURANGO: Dar a conocer a las empresas del municipio las ayudas que el Gobierno Vasco y la Diputación Foral ofrecen y ayudarles en la tramitación de solicitudes	-	-	-
2.d.01/4 - PONERSE EN CONTACTO con las asociaciones del municipio y plantearles una propuesta general sobre el euskera.	-	-	-
2.d.01/9 - Campaña GUK EUSKERAZ: Poner en marcha campañas para euskaldunizar el comercio y la hostelería	33.000,00	8,38	-

Ámbito	2.e - Ocio y tiempo libre	110.900,00	28,18%	-
Medida	2.e.01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre	-	-	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.e.01/1 - DESARROLLO COORDINADO de las acciones municipales de tiempo libre.	-	-	-
2.e.01/4 - BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES DE TIEMPO LIBRE: Crear una bolsa de trabajo de monitores de tiempo libre que sepan euskera.	-	-	-

Medida	2.e.03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.	110.900,00	28,18%	-
--------	---	------------	--------	---

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.e.03/001 - PLENO TXIKIAK: Ofrecer herramientas para que los escolares utilicen el euskera.	2.300,00	0,58	-
2.e.03/002 - CONCIERTOS DIDACTICOS: Conjuntar el euskera con los espectáculos musicales dirigidos a escolares.	5.600,00	1,42	-

2.e.03/2 - Organizar talleres-cursillos en euskera	-	-	-
2.e.03/3 - CONFERENCIAS y ACTOS EN EUSKERA	10.000,00	2,54	-
2.e.03/5 - CULTURA Y TRADICIÓN VASCAS: Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas.	33.000,00	8,38	-
2.e.03/6 - UDA TOPERA: Reforzar las actividades en euskera que se organizan en verano	60.000,00	15,24	-
2.e.03/7 - GARANTIZAR SESIONES EN EUSKERA: en las actividades que se organizan en los espacios municipales de cultura y tiempo libre (ludotecas, casas de cultura...).	-	-	-

Ámbito

2.f - Deporte

Medida

2.f.02 - Tomar en consideración criterios lingüísticos a la hora de contratar personal o empresas de servicios para los polideportivos municipales. Garantizar la oferta en euskera en el programa 'Deporte para todos? gestionado por los ayuntamientos y la iniciativa privada.

- - -

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.f.02/2 - MANTENER RELACIONES con los centros de enseñanza y con los grupos deportivos para la formación de grupos de euskera.	-	-	-
2.f.02/3 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS PÚBLICAS: Establecer criterios lingüísticos para garantizar la presencia del euskera en las actividades deportivas públicas.	-	-	-

Ámbito	2.g - Religión	3.000,00	0,76%	-
Medida	2.g.03 - Pedir a las diócesis una actuación cada vez más coordinada en lo referente a la normalización lingüística.	3.000,00	0,76%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
2.g.03/3 - OFRECER AYUDA para llevar a cabo actividades en euskera.	3.000,00	0,76	-

Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua	142.500,00	36,20%	-
Ámbito	3.a - Planificación del corpus y calidad del euskera	15.000,00	3,81%	-
Medida	3.a.03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.	15.000,00	3,81%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.a.03/1 - Normalización de los TOPONIMOS y del PAISAJE LINGÜÍSTICO local	-	-	-
3.a.03/3 - BECA ASTARLOA: Concesión de ayudas para el estudio del habla tradicional local de la Villa de Durango, siguiendo las normas y metodología de Euskaltzaindia.	10.000,00	2,54	-
3.a.03/4 - ROTULOS EN EUSKERA: Impulso y adecuación del paisaje lingüístico en euskera en el sector comercial (tiendas, bares, academias, etc.,	5.000,00	1,27	-

Ámbito	3.c - Producción editorial	35.500,00	9,02%	-
Medida	3.c.01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.	35.500,00	9,02%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.c.01/1 - BIBLIOTECA MUNICIPAL: Abastecer adecuadamente la bibliotecas municipales y dar a conocer y fomentar el uso de los materiales en euskera.	8.000,00	2,03	-
3.c.01/001 - PUBLICACIÓN JULENE AZPEITIA:	8.000,00	2,03	-

Publicación de los trabajos premiados en el Certamen Julene Azpeitia, distribución en los Centros Escolares y difusión.			
3.c.01/002 - FERIA DEL LIBRO Y DISCO VASCO DE DURANGO	12.000,00	3,05	-
3.c.01/2 - HAUR LITERATURA ARETOA y TXOKO INFANTIL EN LA FERIA: En colaboración con los centros de enseñanza del entorno organizar actos para fomentar la afición por la literatura vasca	4.000,00	1,02	-
3.c.01/003 - CUENTACUENTOS EN EUSKERA en la Biblioteca Municipal	3.500,00	0,89	-

Ámbito	3.f - Publicidad	-	-	-
Medida	3.f.02 - Sensibilizar a las instituciones públicas a favor de la publicidad en euskera. Se debe trabajar para que los medios de comunicación en euskera sean atractivos a los ojos de la sociedad.	-	-	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.f.02/1 - PUBLICIDAD EN EUSKERA: Ofrecer ayuda a la ciudadanía y a las empresas para hacer publicidad en euskera.	-	-	-

Ámbito	3.g - Cultura	50.000,00	12,70%	-
Medida	3.g.05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.	50.000,00	12,70%	-

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.g.05/001 - BERTSOLARISMO: Organizar festivales, exposiciones, conferencias dentro de las fiestas patronales, Euskal Astea, etc.	6.000,00	1,52	-
3.g.05/5 - FIESTAS Y ACONTECIMIENTOS CULTURALES: Garantizar la presencia del euskera en las fiestas del municipio y en los principales acontecimientos culturales.	-	-	-
3.g.05/6 - Poner las INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES a disposición de los grupos que se dedican a la cultura vasca	4.000,00	1,02	-
3.g.05/7 - Difundir y dar a conocer la PRODUCCIÓN CULTURAL VASCA.	40.000,00	10,16	-

Ámbito	3.h - Medios de comunicación	42.000,00	10,67%	-
Medida	3.b.01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe	12.000,00	3,05%	-

considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes.

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.b.01/3 - FOMENTO DEL USO DEL EUSKERA en los medios de comunicación comarcales o locales: establecer criterios y asignar las ayudas en base a ellos	12.000,00	3,05	-

Medida 3.b.02 - La prensa debe apostar por una actitud empresarial adecuada. Es imprescindible que ofrezca productos capaces de competir en el mercado. Para ello, entre otros aspectos, debe invertir en infraestructuras. El Gobierno debe reconocerla como un sector económico y otorgarle el tratamiento empresarial correspondiente.

Acción	Presupuesto previsto	%	Presupuesto real
3.b.02/1 - MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EUSKERA, LOCALES O COMARCALES: Establecer criterios para la concesión de ayudas y asignar las ayudas en base a estos criterios.	30.000,00	7,62	-

Presupuesto total 393.600,00 100%
Presupuesto total para euskera 393.600,00